

las quejas o denuncias que pudiesen encontrarse en trámite.

Artículo Segundo.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal del Cusco, Coordinación Nacional de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Corrupción de Funcionarios, Gerencia General, Oficina General de Potencial Humano, Oficina de Control de la Productividad Fiscal, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y al abogado mencionado.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ZORAIDA AVALOS RIVERA
Fiscal de la Nación

1878311-1

Nombran Fiscal Adjunta Provincial Provisional del Distrito Fiscal de La Libertad, designándola en el Despacho de la Tercera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Trujillo

RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 895-2020-MP-FN

Lima, 18 de agosto de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

El oficio N° 382-2020-MP-FN-PJFSLALIBERTAD, cursado por la abogada Carla Aurora León Aguilar, Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de La Libertad, mediante el cual remite la carta de renuncia al cargo de la abogada Jeaneth Paola Dioses Ramírez, como Fiscal Adjunta Provincial Provisional del Distrito Fiscal de La Libertad, y su designación en el Despacho de la Tercera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Trujillo, por motivos familiares y personales, con efectividad al 17 de agosto de 2020; asimismo, remite la propuesta para el reemplazo de la plaza que se genere, en consecuencia se hace necesario nombrar al fiscal que ocupe provisionalmente dicho cargo, previa verificación de los requisitos de Ley.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aceptar la renuncia formulada por la abogada Jeaneth Paola Dioses Ramírez, como Fiscal Adjunta Provincial Provisional del Distrito Fiscal de La Libertad, y a su designación en el Despacho de la Tercera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Trujillo, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 029-2020-MP-FN, de fecha 13 de enero de 2020, con efectividad al 17 de agosto de 2020.

Artículo Segundo.- Nombrar a la abogada Carol Martina Ravello Estrada, como Fiscal Adjunta Provincial Provisional del Distrito Fiscal de La Libertad, designándola en el Despacho de la Tercera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Trujillo.

Artículo Tercero.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Junta Nacional de Justicia, Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de La Libertad, Gerencia General, Oficina General de Potencial Humano, Oficina de Control de la Productividad Fiscal, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y a las abogadas mencionadas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ZORAIDA AVALOS RIVERA
Fiscal de la Nación

1878312-1

Cesan por límite de edad a Fiscal Adjunto Superior Titular Penal de Andahuaylas - Chincheros, Distrito Fiscal de Apurímac, designado en el Despacho de la Primera Fiscalía Superior Penal de Tumbes, Distrito Fiscal de Tumbes

RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 896-2020-MP-FN

Lima, 18 de agosto de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

El oficio N° 2610-2020-MP-FN-OREF, de fecha 14 de agosto de 2020, cursado por la abogada Silvia Karina Avila Lam, Gerenta de la Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales, mediante el cual informa que el abogado Ernesto Wilfredo Castillo Díaz, Fiscal Adjunto Superior Titular Penal de Andahuaylas - Chincheros, Distrito Fiscal de Apurímac, designado en el Despacho de la Primera Fiscalía Superior Penal de Tumbes, Distrito Fiscal de Tumbes, cumplirá 70 años de edad, el 20 de agosto del año en curso, adjuntando copia de la consulta en línea efectuada al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Cesar por límite de edad, a partir del 20 de agosto de 2020, al abogado Ernesto Wilfredo Castillo Díaz, Fiscal Adjunto Superior Titular Penal de Andahuaylas - Chincheros, Distrito Fiscal de Apurímac, designado en el Despacho de la Primera Fiscalía Superior Penal de Tumbes, Distrito Fiscal de Tumbes, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 4502-2018-MP-FN, de fecha 14 de diciembre de 2018; dándosele las gracias por los servicios prestados a la Institución.

Artículo Segundo.- Poner la presente resolución en conocimiento de la Junta Nacional de Justicia, para la cancelación del Título otorgado al referido fiscal, mediante Resolución N° 411-2015-CNM, de fecha 15 de octubre de 2015.

Artículo Tercero.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Junta Nacional de Justicia, Presidencias de las Juntas de Fiscales Superiores de los Distritos Fiscales de Apurímac y Tumbes, Gerencia General, Oficina General de Potencial Humano, Oficina de Control de la Productividad Fiscal, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y al abogado mencionado.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ZORAIDA AVALOS RIVERA
Fiscal de la Nación

1878313-1

Cesan por límite de edad a Fiscal Adjunto Superior Titular Penal del Cusco, designado en el Despacho de la Segunda Fiscalía Superior de Apelaciones del Cusco

RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 897-2020-MP-FN

Lima, 18 de agosto de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

El oficio N° 2609-2020-MP-FN-OREF, de fecha 14 de agosto de 2020, cursado por la abogada Silvia Karina Avila Lam, Gerenta de la Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales, mediante el cual informa que el abogado

David Lazo Gamarra, Fiscal Adjunto Superior Titular Penal del Cusco, Distrito Fiscal del Cusco, designado en el Despacho de la Segunda Fiscalía Superior de Apelaciones del Cusco, cumplirá 70 años de edad, el 23 de agosto del año en curso, adjuntando copia de la consulta en línea efectuada al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Cesar por límite de edad, a partir del 23 de agosto de 2020, al abogado David Lazo Gamarra, Fiscal Adjunto Superior Titular Penal del Cusco, Distrito Fiscal del Cusco, designado en el Despacho de la Segunda Fiscalía Superior de Apelaciones del Cusco, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 520-2015-MP-FN, de fecha 17 de febrero de 2015; dándosele las gracias por los servicios prestados a la Institución.

Artículo Segundo.- Poner la presente resolución en conocimiento de la Junta Nacional de Justicia, para la cancelación del Título otorgado al referido fiscal, mediante Resolución N° 358-2005-CNM, de fecha 09 de febrero de 2005.

Artículo Tercero.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Junta Nacional de Justicia, Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal del Cusco, Gerencia General, Oficina General de Potencial Humano, Oficina de Control de la Productividad Fiscal, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y al abogado mencionado.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ZORAIDA AVALOS RIVERA
Fiscal de la Nación

1878314-1

Designan Fiscal Superior Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Trata de Personas

RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 898-2020-MP-FN

Lima, 18 de agosto de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, la trata de personas es un fenómeno de alcance global y un delito que atenta contra los derechos humanos, en particular contra la libertad, la integridad y la dignidad de las víctimas, siendo el caso que, se ha visto un incremento en la cifra de la comisión de estos ilícitos, los mismos que se vienen combatiendo con el funcionamiento de Fiscalías Especializadas en Delitos de Trata de Personas en algunos Distritos Fiscales de nuestro país; las cuales se encuentran bajo la dirección de un Fiscal Superior Coordinador Nacional, quien es el encargado de formular el plan operativo anual de las fiscalías de su subespecialidad y velar por su cumplimiento, efectuar coordinaciones con el Poder Judicial, Policía Nacional y otras instituciones para garantizar el óptimo desempeño de las mismas, organizar la distribución del trabajo fiscal, realizar visitas de supervisión a las Fiscalías a su cargo, entre otros.

Que, a la fecha, la Coordinación Nacional de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Trata de Personas recae, en adición a sus funciones, en el abogado Jorge Wayner Chávez Cotrina, Fiscal Superior Titular Especializado Contra la Criminalidad Organizada de Lima, Distrito Fiscal de Lima, quien a su vez ostenta el cargo de Coordinador Nacional de las Fiscalías Especializadas Contra la Criminalidad Organizada.

En tal sentido, teniendo en cuenta que en la actualidad las funciones con las que cuentan las dos Coordinaciones

Nacionales en mención, son de gran trascendencia y complejidad, resulta necesario que su dirección no se concentre en una única persona, a fin de que se logren los objetivos con mayor eficacia y eficiencia.

Que, la Fiscalía de la Nación, es la titular del Ministerio Público, responsable de dirigir, orientar y reformular la política institucional, por lo que corresponde expedir el resolutivo que disponga dar por concluida la designación del abogado Jorge Wayner Chávez Cotrina, Fiscal Superior Titular Especializado Contra la Criminalidad Organizada de Lima, Distrito Fiscal de Lima, como Coordinador Nacional de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Trata de Personas, y se designe a su reemplazo.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluida la designación del abogado Jorge Wayner Chávez Cotrina, Fiscal Superior Titular Especializado Contra la Criminalidad Organizada de Lima, Distrito Fiscal de Lima, como Fiscal Superior Coordinador Nacional de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Trata de Personas, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 4095-2015-MP-FN, de fecha 20 de agosto de 2015.

Artículo Segundo.- Designar a la abogada Rosario Susana López Wong, Fiscal Superior Titular Penal de Lima, Distrito Fiscal de Lima, como Fiscal Superior Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Trata de Personas, en adición de sus funciones.

Artículo Tercero.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Junta Nacional de Justicia, Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, Presidencias de las Juntas de Fiscales Superiores a nivel nacional, Coordinaciones Nacionales, Gerencia General, Oficina General de Potencial Humano, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y a los fiscales mencionados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ZORAIDA AVALOS RIVERA
Fiscal de la Nación

1878315-1

SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y ADMINISTRADORAS PRIVADAS DE FONDOS DE PENSIONES

Autorizan inscripción de persona natural en el Registro de Intermediarios y Auxiliares de Seguros, Empresas de Reaseguros del Exterior y Actividades de Seguros Transfronterizas

RESOLUCIÓN SBS N° 1970 -2020

Lima, 7 de agosto de 2020

EL SECRETARIO GENERAL

VISTA:

La solicitud presentada por el señor Marco Cayo Benavides Palomino para que se autorice su inscripción en el Registro de Intermediarios y Auxiliares de Seguros, Empresas de Reaseguros del Exterior y Actividades de Seguros Transfronterizas: Sección III De los Corredores de Seguros: A. Personas Naturales punto 2.- Corredores de Seguros de Personas; y,